

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N15-2020 REFERENTE A LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES”

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de 2020, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/JUN/078-2020** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **Ing. Rodolfo Nava Favela**, Jefe de Departamento de Gobierno Digital de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, y los licitantes: **WAVE.COM, S.A. DE C.V.** y **RETINA TECH AGENCY, S.A. DE C.V.**, cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; y suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N15-2020**, relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES**”

Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N15-2020**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: **WAVE.COM, S.A DE C.V.**; las cuales se presentaron mediante comunicación escrita, al correo electrónico señalado en las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

WAVE.COM, S.A DE C.V.

Pregunta 1.-

En relación al punto 11 de las presentes bases; **Anticipo**, se hace mención que la convocante no entrega anticipo, sin embargo ponemos a su consideración.

Pregunta 1: ¿Se podrá otorgar un anticipo del monto total del contrato, con fundamento en el artículo 28 Fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CONVOCANTE NO OTORGARA ANTICIPO.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, **reitera** que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **06 de julio de 2020**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N15-2020**, siendo las **11:16** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y los licitantes, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

L.A.E. Beatriz Torres Cantú

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Lic. Rosalía Bretón Vázquez

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración

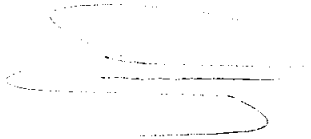
Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Ing. Rodolfo Nava Favela

Jefe de Departamento de Gobierno Digital de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

Por los licitantes:



José Carlos Mendoza Saiz
Representante Legal de
WAVE.COM, S.A. DE C.V.

Nelson Gabriel Castillo Montelongo
Representante Legal de
RETINA TECH AGENCY, S.A. de C.V.

A

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020,
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N15-2020.

